

## Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”

**Tabla M.** Formato de Difusión de Resultados de la Evaluación

<b>Anexo 1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Javier Manzano Macedo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diagnóstico y diseño de 43 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
a) Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa, b) Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada, c) Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales. d) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa, e) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional, f) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención, g) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, h) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable i) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e j) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Para cumplir con estos objetivos, la (SEDESHU) proporcionó los Términos de Referencia (TDR), cuestionario que funcionó como guía metodológica. El cual, consta de 30 preguntas —incorporadas en siete apartados o temas en los que está dividida la evaluación— y 15 anexos.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considero necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es SÍ, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, atendiendo de menor a mayor calificación el nivel de la respuesta.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

## **Anexo 2. Principales Hallazgos de la evaluación**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

Los mecanismos como el diagnóstico necesitan estar en constante revisión y actualización, debido a los cambios constantes que hay en la población que se atiende; asimismo, el padrón de beneficiarios debe presentar plazos para revisión y actualización, y contener información socioeconómica para lograr llevar un mejor control de las personas a las que se han brindado apoyo; la MIR presenta en su mayoría deficiencias, en parte a que no se ha respetado lo que establecen publicaciones de instituciones especializadas en guiar y orientar las evaluaciones, como el CONEVAL.

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

#### **2.2.1 Fortalezas:**

Reconocimiento de la situación de la población rural; Fuentes de información; Caracterización de la población a atender; Involucración de la población a atender

#### **2.2.2 Oportunidades:**

UN GOBIERNO CON  
**ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL**

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Posibilidad que más población acceda y sea atendida y orientada por instancias de la institución a cargo del programa; Posibilidad de incrementar a los beneficiados

#### 2.2.3 Debilidades:

Actualización de información; Inexistencia de mecanismos para actualización y revisión de información; Indicadores internos; Falta de metodología para cuantificación

#### 2.2.4 Amenazas:

Incremento de la Población a atender; Información mal enfocada; Población mal atendida; Desestimación de la población

### Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El lado que más puede significar y llegar a debilitar la credibilidad del Programa es la MIR con la que se cuenta, ello por el peso que puede tener en evaluaciones, representando alrededor del 30% de la evaluación. En el aspecto de la construcción de la Matriz de Marco Lógico, esta debe ser lo más precisa y elaborada posible, debido a que redacciones de los elementos que la componen, y que fue revisada en los Documentos, carecen de una disciplina. En aspectos específicos el Programa cumple de manera adecuada, por ejemplo, identificación de población objetivo o potencial, fallando la metodología para cuantificación.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un análisis de las zonas de mejora que presenta el programa de acuerdo a los resultados del informe de la evaluación.
- Establecer un documento de diagnóstico que cuente con características necesarias para la justificación y sustento del problema.
- Reestructurar la MIR de acuerdo a las especificaciones de CONEVAL
- Establecer una base de datos que contenga las características de los apoyos y de los beneficiados
- Establecer un sistema de Monitoreo y Rendición de cuentas que permita monitorear el presupuesto manejado por el programa de manera pública.

### Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Macarena Orozco Martínez

4.2 Cargo: Coordinadora General de la Evaluación de 43 Programas Sociales Estatales

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local

UN GOBIERNO CON  
ROSTRO HUMANO Y SENTIDO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



4.4 Principales colaboradores: Dr. Aquiles Omar Ávila Quijas, Hayil Maavar Cruz Cruz, Fabiola Abigail Afanador Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.orozco@ugto.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 477 2674900 Ext. 3385

<b>Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria	
5.2 Siglas: PESA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
0810 - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Juan José de la Rosa Lepe jdelaros@guanajuato.gob.mx (461) 662 6500	Unidad administrativa: 0810 - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL

<b>Anexo 6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación, Subsecretaría de Planeación y Operación para la Organización (Secretaría de Desarrollo Social y Humano)	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 34,883.72 (Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres pesos 72/100 M.N.)	



6.4 Fuente de Financiamiento :
--------------------------------

SEDESHU – Q0258 partida 3350
------------------------------

Código programático A16 GG.0507 Q0258.02.07.01. 514818139 partida 3350
--

Servicios de investigación científica y desarrollo.
---

COVEG – partida 3350
----------------------

Código programático 4 211204002 225 PG 0101 partida 3350.
---

<b>Anexo 7. Difusión de la evaluación</b>
---

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
--

<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php</a>
---

7.2 Difusión en internet del formato:
---------------------------------------

<a href="http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php">http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/evaluacion-programas.php</a>
---

